CVE-DOGC-B-22097034-2022

DISPOSICIONES GENERALES

PARLAMENT DE CATALUNYA

RESOLUCIÓN 313/XIV del Parlament de Catalunya, de convalidación del Decreto ley 3/2022, de acceso a datos de los entes locales y del Departamento de Educación para la aplicación de medidas destinadas a la detección y distribución equilibrada del alumnado con necesidades educativas específicas.

Tram. 203-00021/13

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlament, en la sesión celebrada el 6 de abril de 2022, ha debatido el Decreto ley 3/2022, de 29 de marzo, de acceso a datos de los entes locales y del Departamento de Educación para la aplicación de medidas destinadas a la detección y distribución equilibrada del alumnado con necesidades educativas específicas (tram. 203-00021/13), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlament, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlament de Catalunya, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlament, convalida el Decreto ley 3/2022, de 29 de marzo, de acceso a datos de los entes locales y del Departamento de Educación para la aplicación de medidas destinadas a la detección y distribución equilibrada del alumnado con necesidades educativas específicas.

Palau del Parlament, 6 de abril de 2022

Ruben Wagensberg Ramon Secretario cuarto

Laura Borràs i Castanyer

Presidenta

(22.097.034)